

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ficha de denuncia

		Código	784-2017
Fecha de incidente	30/05/2017	Fecha de ingreso	30/05/2017
Tipo de denuncia	Tenencia de especies protegidas	Usuario ingreso	Director de Atención Ciudadana
Descripción	En restaurante y vivero "Cartagena" existe tenencia de las siguientes especies en malas condiciones: 3 Tepezcuintles, 1 Guara verde, 1 Guara roja, 1 Urraca. También existen mas jaulas tapadas con mantas, supuestamente puede contener Loras, Pericos y chocoyos. También tienen una gran cantidad de orquídeas.		
Dirección	Restaurante y Vivero Cartagena, Final Calle El Calvario.		
Municipio	Alegría, Usulután		
Coordenadas	Latitud: - Longitud:		
Documentos	Informe tècnico.1		

Preguntas realizadas

No se ha especificado ninguna pregunta

Involucrados**Denunciantes**

Documento	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono
	Anónimo	dja_sk@hotmail.com	

Víctimas

No se ha especificado ninguna victima

Denunciados

No se ha especificado ningún imputado



MARN
Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE TENENCIA DE VIDA SILVESTRE

En Barrio el Calvario

_____ del municipio

de Alajuria en el departamento

de Usulután a las 12 horas

con 00 minutos, del día 10 del

mes de Julio del año dos mil 17. Presente(s) por

parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Ulises Wilfredo Juárez Rosiquicio

en su calidad de Servidor(es) Público(s) de esta Secretaría de Estado y por otra parte,
el(los), la (las) señor(a)(es)(as)

~~Dr. Armando Montez Correas~~

Con Documento Unico de Identidad

~~009635454~~

Con Documento Unico de Identidad

Con Documento Unico de Identidad

Con Documento Unico de Identidad

con el objeto de

Realiza inspección por denuncia de tenencia de
vida silvestre

Nombre común Guara verde

Nombre científico Ara

Nombre del espécimen _____

Adquirido en fecha: 2004

Adquirido de la siguiente manera: Se compraron

Dimensiones en del recinto largo: 3 mts, ancho: 1.23 y
alto: 1.04 mts

Descripción de percha para cuando se trate de aves

Ramas secas

Diseño del recinto Rectangular con malla ciclón

¿Como es el refugio contra sol y lluvia? si completamente techado

Recibe corrientes de aire si no poco

Contaminación sónica, si no poca describa

Contaminación con humo, si no poca describa

Paso de peatones frente al recinto, si no poca describa

Paso de vehículos frente al recinto, si no poca describa

Describe la vegetación del recinto

hierbas

Existencia de especies tóxicas al alcance del espécimen: _____

No

Nombre común Couara Roja (2)

Nombre científico Bra. macao

Nombre del espécimen _____

Adquirido en fecha: 2004

Adquirido de la siguiente manera: Si comparación

Dimensiones en del recinto largo: 3.40, ancho: 1.23 y
alto: 3 mts.

Descripción de percha para cuando se trate de aves

ramas secas

Diseño del recinto hierro y malla cordon

¿Como es el refugio contra sol y lluvia? si jaula completamente cubierta

Recibe corrientes de aire si no poco

Contaminación sónica, si no poca describa

Contaminación con humo, si no poca describa

Paso de peatones frente al recinto, si no poca describa

Paso de vehículos frente al recinto, si no poca describa

Describe la vegetación del recinto

Solo hierbas

Existencia de especies toxicas al alcance del espécimen: No

Nombre común lora usca amarilla (2)

Nombre científico Amazilia europalliatu

Nombre del espécimen _____

Adquirido en fecha: 2014

Adquirido de la siguiente manera: Comprada por el hijo en San Salvador y se trajeron en el 2014 al local.

Dimensiones en del recinto largo: 0.73 cm, ancho: 0.46 cm y

alto: 1.03 mts

Descripción de percha para cuando se trate de aves

Rama Seca

Diseño del recinto jaula de hierro

¿Como es el refugio contra sol y lluvia? Protegidos bajo techo

Recibe corrientes de aire si no poco

Contaminación sónica, si no poca describa _____

Contaminación con humo, si no poca describa _____

Paso de peatones frente al recinto, si no poca describa _____

Paso de vehículos frente al recinto, si no poca describa _____

Describa la vegetación del recinto

No tiene

Existencia de especies toxicas al alcance del espécimen: _____

No

Nombre común Loro cabeza blanca (2)

Nombre científico Amazilia albiceps

Nombre del espécimen _____

Adquirido en fecha: 2004

Adquirido de la siguiente manera: comprados

Dimensiones en del recinto largo: 0.93 cm, ancho: 0.45 cm y
alto: 0.47 cm

Descripción de percha para cuando se trate de aves

Ramos secas

Diseño del recinto rectangular jaula de hierro y malla
de acero. múltiples.

¿Como es el refugio contra sol y lluvia? dentro de un recinto grande

Recibe corrientes de aire si no poco

Contaminación sónica, si no poca describa

Contaminación con humo, si no poca describa

Paso de peatones frente al recinto, si no poca describa

Paso de vehículos frente al recinto, si no poca describa

Describa la vegetación del recinto

No

Existencia de especies tóxicas al alcance del espécimen: _____

No

Nombre común Lora cacabe amarillo (S)

Nombre científico Amazona autumnalis

Nombre del espécimen _____

Adquirido en fecha: 2004

Adquirido de la siguiente manera: Comprados

Dimensiones en del recinto largo: 0.92 m, ancho: 0.43 m y

alto: 1.62 mts

Descripción de percha para cuando se trate de aves

Rama de madera

Diseño del recinto metálico con malla metálica (jaula)

¿Como es el refugio contra sol y lluvia? dentro de recinto la jaula

Recibe corrientes de aire si no poco

Contaminación sónica, si no poca describa

Contaminación con humo, si no poca describa

Paso de peatones frente al recinto, si no poca describa

Paso de vehículos frente al recinto, si no poca describa

Describe la vegetación del recinto

No

Existencia de especies tóxicas al alcance del espécimen: _____

No

Nombre común Lora Verde (2)

Nombre científico Amazona

Nombre del espécimen _____

Adquirido en fecha: 2004

Adquirido de la siguiente manera: comprados

Dimensiones en del recinto largo: _____, ancho: 1 mts² y

alto: 2.11 mts

Descripción de percha para cuando se trate de aves

Ramos secos

Diseño del recinto jaula de hierro con malla galvanizada

Ovalada

¿Como es el refugio contra sol y lluvia? jaula dentro de recinto

Recibe corrientes de aire si no poca

Contaminación sónica, si no poca describa

Contaminación con humo, si no poca describa

Paso de peatones frente al recinto, si no poca describa

Paso de vehículos frente al recinto, si no poca describa

Describa la vegetación del recinto

No

Existencia de especies tóxicas al alcance del espécimen: _____

No

Nombre común Oryza

Nombre científico Calocitta formosa

Nombre del espécimen _____

Adquirido en fecha: 2016

Adquirido de la siguiente manera: Se encontró por vuelo caído del nido y se atando hasta crecer (sepiensa liberar)

Dimensiones en del recinto largo: 0.93 cm, ancho: 0.45 cm y alto: 0.47 cm.

Descripción de percha para cuando se trate de aves

Ramos secas

Diseño del recinto Rectangular bieno y malla galvanizada
(Recinto triple)

¿Como es el refugio contra sol y lluvia? Si encuentran la jaula dentro de recinto grande

Recibe corrientes de aire si no poco

Contaminación sónica, si no poca describa

Contaminación con humo, si no poca describa

Paso de peatones frente al recinto, si no poca describa

Paso de vehículos frente al recinto, si no poca describa

Describa la vegetación del recinto

No

Existencia de especies tóxicas al alcance del espécimen: _____

No

Nombre común Cotuzas (3)

Nombre científico Dasyprocta punctata

Nombre del espécimen _____

Adquirido en fecha: Mayo 2017

Adquirido de la siguiente manera: Se encontraron los ejemplares dentro de la Hacienda. (Se liberaron)

Dimensiones en del recinto largo: 3 mts, ancho: 1.23 y alto: 1.8 (mts)

Descripción de percha para cuando se trate de aves _____

Diseño del recinto Rectangular con malla metálica

Como es el refugio contra sol y lluvia? Janla techada por arriba con troncos para dormir

Recibe corrientes de aire si no poco

Contaminación sónica, si no poca describa _____

Contaminación con humo, si no poca describa _____

Paso de peatones frente al recinto, si no poca describa _____

Paso de vehículos frente al recinto, si no poca describa _____

Describa la vegetación del recinto

No

Existencia de especies tóxicas al alcance del espécimen: _____

No

Nombre del veterinario que lo atiende _____

Número del carnet de la JVPMV _____

Con que frecuencia es atendida por el veterinario (ver cartilla de control) _____

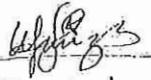
Persona encargada directamente del cuidado _____

Control de salud de su cuidador: _____

Lugar en donde duermen y características _____

Observaciones ^{Cotiza} Los ~~mapaches~~ ^{mapaches} justo con la ~~cerca~~ ^{cerca} se liberaron los mapaches se entregaron a la alcaldía y fueron liberados en la laguna de alegría, se comprometieron a actualizar el permiso de tenencia para reportar los especímenes muertos y los dos llevados por el tipo de la dentin.

No habiendo nada más que hacer constar en la presente Acta y leída que la hubimos, en un solo acto, ininterrumpido, por estar redactada, a la entera satisfacción de los presentes, ratificamos su contenido, y para constancia, firmamos.

F. 
Ulises Juárez

F. 


MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE

- Número de caso: 784-2017
- Nombre o denominación del caso: Tenencia de especies silvestres.
- Ubicación del lugar, dirección exacta, Caserío, Cantón, Colonia, Municipio: Final Calle El Calvario 3402, municipio de Alegría
Departamento: Usulután.
- Coordenadas Geodésicas: N 13°30'40.0"; W 88°29'13.9"
- Fecha y hora de la inspección: 10 de julio de 2017, 12 horas.
- Nombre del técnico responsable: Lic. Ulises Juárez, Técnico en Vida Silvestre.
- Nombre de las personas que le acompañan:
- Nombre e Identificación del denunciado o denunciados: Vivero y Restaurante Cartagena.
- Persona que atendió en la inspección, cuando hubiere: Ricardo Armando Méndez.
- Objetivo de la inspección: Verificar la tenencia, condición de los especímenes y si se encuentran amenazados o en peligro de extinción.
- Antecedentes del caso que se investiga: En el año 2007 se realizó un decomiso de 58 animales en el Restaurante y vivero Cartagena, debido a la carencia de permisos de tenencia de vida silvestre, y a la falta de permisos CITES; de los cuales se le extendió permiso para tenencia de 1 mapache, 3 pichiches, 3 guaras rojas, 3 guaras frente roja, 3 loras cabeza blanca, 4 zorros, 2 tucanes pico arcoíris, 1 tucán pico amarillo y morado, 2 loras cabeza azul, 2 pericones frente roja y 1 guara verde.
- Descripción detallada de todo lo observado y constatado durante la inspección:

Se ingresa al Restaurante y vivero Cartagena con el propósito de verificar si los especímenes que posee el restaurante están en buenas condiciones y si están dentro del permiso extendido anteriormente por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

En el restaurante estaba como encargado el Señor Ricardo Méndez, quien expreso que los dueños no se encuentran en el local y solo se les puede encontrar los días miércoles, sábado y domingo; El Señor Ricardo Méndez fungió como intermediario para realizar una llamada telefónica con el propósito de entrevistar a la señora María Elena de Moran actual dueña y encargada del Restaurante Cartagena; quien manifestó que de los especímenes que se encuentran en el restaurante las únicas que no están dentro del permiso oficial extendido en el 2008 son dos loras nuca amarilla, tres cotuzas y una urraca; las cuales se obtuvieron de la siguiente manera:

La urraca la encontraron junto con el nido caído y la han pasado cuidando desde entonces, la han intentado liberar pero al final siempre busca el recinto; las dos loras nuca amarilla esas eran propiedad del hijo y tiene ya varios años de haberlas adquirido, y desde el 2014 se encuentran dentro del local ya que el hijo ya no podría cuidarlas por estar atendiendo a la madre que se enfermó

- **Anexar informes u opiniones Técnicas de las Direcciones Generales del Ministerio, en caso de ser pertinente:**

- **Conclusiones técnicas del caso inspeccionado, las cuales deberán contener un análisis comparativo con las leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes:**
La Señora María Elena de Moran espera actualizar los permisos respectivos en un lapso de mes y medio donde se le indico que se le visitaría nuevamente para corroborar que realizo las adecuaciones pertinentes con el propósito de realizar el traspaso del permiso de tenencia de vida silvestre que anteriormente se tenía a nombre de su suegra la señora Julia de Aguilar y de esta manera poder otorgarle el visto bueno en lo que respecta a la tenencia de vida silvestre en el Restaurante y vivero Cartagena. Se le solicito pedirle al veterinario revisar los especímenes en cautiverio ya que algunos de ellos parecen estar empezando a perder plumas.

- **Recomendaciones:** Realizar la actualización del listado de los especímenes con los que cuenta hasta este día en su AIMA y realizar el trámite y adecuación necesaria para que pueda tramitar el traspaso de estos a su nombre.
Se realizará una nueva visita a principios de septiembre con el propósito de verificar si se ha cumplido con las recomendaciones dadas

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE

- Fecha de elaboración del informe técnico: 11 de julio de 2017
- Sello de la(s) Gerencia(s) o Dirección(es) correspondiente:



- Firma de técnicos y autoridades competentes:

Lic. Ulises Juarez
Técnicos de Vida Silvestre

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ulises Juarez".

- Agregar el original del Acta de Inspección ambiental que se elaboró en el sitio:
- Copia de cualquier autorización, permiso, licencia o cualquiera fuera su denominación, con la que contara la actividad, obra o proyecto, que se pudo haber obtenido al momento de la inspección, o pactado de entregar por parte del titular o de la persona denunciada. Si se trata de persona jurídica, se anexará la Personería jurídica de ser posible. Si se trata de persona natural y de ser posible, el número del Documento Único de Identidad y las generales contenidas en el mismo u otro documento que permita identificarlo, para lo cual deberá expresar el número del documento utilizado.

Cualquier otro documento que considere pertinente a fin de determinar la claridad del hecho que se ha investigado